



Santiago, 08 de julio de 2025
GACD 1313/2025

Señores
Poike del Verano SpA
77.275.119-2
Presente

REF: Formulario 21 - reconexión automática Ramírez del Verano Solar N°8736

Nos dirigimos a usted en relación con el Formulario 21 correspondiente al proyecto de generación ERNC tipo solar fotovoltaico “Ramírez del Verano Solar”, asociado al proceso N°8736, ubicado en la comuna de Ovalle.

En lo que respecta a la sección de reconexión dentro del formulario mencionado, se ha indicado como parámetro “No Aplica” (NA). Esta condición se fundamenta en que, por criterios de seguridad de la red, no se permite la reconexión automática de la instalación.

Conforme a lo anterior, informamos que la reconexión se efectúa de manera manual, ya sea en forma local o remota, y siempre previa coordinación con la empresa distribuidora. Es importante destacar que el relé de protección no cuenta con la función de reconexión automática habilitada.

Paulina Andrea Ávila Salinas
**COMPAÑÍA GENERAL DE
ELECTRICIDAD S.A.**